

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JORGE WILLIAM MORENO SEGOVIA
DEMANDADO: WILLIAM ALEJANDRO MORENO RUIZ representado por su progenitora GESTSYMANY RUÍZ
RADICADO: 2016-00379

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de diciembre de 2.016. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2.016)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal, visto a folio 36, a fin de que asistan a ese laboratorio con su respectivo documento de identificación, en la fecha y hora señalada para la toma de muestras del material genético.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No <u>13 DIC 2016</u> del <u>13 DIC 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria